Banco de Castilla-La Mancha, SA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Al amparo de la autorización de fecha 28 de diciembre de 2010 recibida del Banco de España, Banco de Castilla-La Mancha, SA, va a proceder, con fecha 29 de julio de 2011, a la amortización anticipada de 3 títulos previamente recomprados por un valor nominal total de 300.000,00 euros, pertenecientes a la Primera Emisión de Obligaciones Subordinadas Especiales de Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha con código ISIN ES0215424161, emitida bajo el Folleto Base registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 23 de noviembre de 2005 y bajo el suplemento registrado con fecha 25 de mayo de 2006.

Como consecuencia de la referida amortización, quedarán en circulación 1.001 Obligaciones Subordinadas Especiales de la mencionada emisión, con un valor nominal total de 100.100.000,00 euros.

Cuenca, 27 de julio de 2011